

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Junio de 1888

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

LA CRISIS

Desde que el telégrafo nos anticipó la noticia de haber presentado á S. M. la Reina Regente la dimision del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, supusimos que la crisis habia de resolverse dentro de la misma situacion imperante, pues era sumamente difícil que ningun partido gubernamental se aviniese á tomar la herencia del fusionismo sin que antes se legalizase de cumplido modo la situacion económica de la nacion.

Y no nos hemos engañado en nuestros cálculos. Haya sido la dimision del digno Capitan General de Madrid la causa eficiente de la crisis, ó háyala ocasionado otro cualquiera de los obstáculos que venian trabajando la existencia del Ministerio, lo cierto es que la resolucion ha sido la que preveíamos. El Sr. Sagasta dimitió y el Sr. Sagasta ha formado el nuevo Ministerio, sobre la base de cinco de los anteriores Consejeros responsables, incluyendo su propia personalidad.

Cuatro Ministros, los Sres. Navarro Rodrigo, Albareda, Balaguer y Cassola han marchado á descansar de sus fatigas en la apacible tranquilidad del hogar doméstico: mientras les sustituyen en el sacrificio de hacer la felicidad de la nacion el veterano Marqués de la Vega de Armijo, y los primerizos, como diria no recordamos quien, Sres. Canalejas, Capdepon y General O'Ryan. El Sr. Maura, no purificado de la culpa de *gamacismo*, ha quedado preterido en espera de más propicia ocasion.

Sin que alcancemos, alejados como estamos de los centros de la política, los motivos ocasionales de la salida del Sr. Navarro Rodrigo; y aun cuando no nos suceda lo mismo respecto á los Sres. Balaguer, Albareda y Cassola, á quienes hace tiempo hemos visto al uno abrumado bajo el peso de su no siempre acertada política ultramarina, al otro emulando las glorias del absolutismo con su circular sobre emigracion y al tercero introduciendo en el ejército el antagonismo y la lucha con ocasion de sus desdichadas reformas militares, parecemos que la modificacion ministerial realizada ayer, poco ha de influir en la más acerada marcha de esta situacion. A los lábios de todo el mundo viene la famosa frase de Fernando VII un poco modificada: son casi los mismos perros con casi los mismos collares.

Seguramente en los momentos en que escribimos, el nuevo ministerio que ha debido jurar anoche, se presentará á las Cortes y expondrá su programa de gobierno, ó más bien dicho, declarará que ese programa es el mismo que sirvió de bandera al anterior Gabinete, á excepcion tal vez de las reformas militares, que aun cuando los Ministros no lo digan, se nos figura que se dejarán para mejor ocasion, como el vino aquel del cosechero jerezano y la poltrona solicitada y en verdad merecida por el Sr. Maura.

Los que seguramente están de enhorabuena son los contribuyentes. Vencido ya ó próximo á serlo el defensor de sus intereses Sr. Gamazo; desechado el voto particular del Sr. Bushell en que pedia ciento cincuenta millones de economía en el presupuesto de gastos, el Sr. Puigcerver llevará adelante sus salvadores proyectos de hacienda y el agricultor y el propietario entregarán al fin el resto de camisa que conserven.

Por lo que á esta provincia respec-

ta, parecemos que el nuevo Ministerio poco se ocupará de mejorar las tristes condiciones en que vive. Seguirán el desbarajuste y el caos en la administracion y seguirá el más desenfrenado caciquismo campando por sus respetos, desordenándolo todo, desquiciándolo todo.

Quiera Dios que nos equivoquemos y que mañana mismo tengamos que rectificar nuestras apreciaciones de hoy, ante la energia justiciera de alguno de los nuevos Ministros.

DE LA OROTAVA

El feliz éxito de la Exposicion de horticultura es conocido de nuestros lectores; pero de tal modo nos encanta el ameno valle que Humboldt colocó entre los mejores del mundo, que no podemos menos que dedicarle unas cuantas líneas.

La Orotava, ha dicho alguien, le quita á uno mil canas, sin dejarlo calvo.

De lo que menos se ocupa la gente cuando va á la Orotava, extasiada con la grandiosidad de la campiña y la amenidad de los jardines, es de los edificios; y sin embargo, así en la Villa como en el Puerto los hay dignos de llamar la atencion, ya por sus dimensiones y distribucion interior, ya por sus delicadas labores. Conocemos individuo que ha estado toda una mañana contemplando el frontis de la casa de Lercaro, situada por cierto en una calle donde hay más de una casa-palacio, y que nos ha dicho con la mayor calma del mundo que iba á darse otra vueltecita por allá. Hay en la Villa otros muchos edificios, que le dan más importancia que sus hijos, cuando dicen modestamente que es un pueblo de campo. De un pueblo agricultor á un pueblo de campo, y sin que el último sea malo, sino todo lo contrario, puede haber mucha diferencia, como acontece en la Villa de la Orotava.

Además, el pueblo es bastante extenso, sobre todo de Norte á Sur, ó como si dijéramos de mar á cumbre. Entrando por la calle del Agua, como venimos del Jardín botánico, y siguiendo por la de la Carrera y la famosa de los *Tostones*, hasta donde llaman la Cruz Verde, se kilómetro algo. Todo este trayecto está perfectamente arruado y enlosado, como las calles todas de la Villa y el Puerto, y de noche tan bien alumbradas como las de Santa Cruz.

Es verdad que las calles de la Villa que van de Norte á Sur son un poco y hasta dos pocos pendientes: las que van de Este á Oeste tienden más á la horizontal, aunque sin conseguirlo; pero las plazas, una de ellas nueva, la de San Sebastian, son llanas y hermosísimas; y esta variedad, siquiera molesta para el negociante, por ejemplo, es hasta agradable para el que va á echar una cana al aire.

Como se ha hablado mucho de los magníficos jardines de la Orotava, aunque todavía podria hablarse mucho más, no sabriamos hacerlo sin molestar á nuestros suscritores. Tampoco hablaremos del magnífico mausoleo del último Marqués de la Quinta Roja, por ser de todos conocido, y por habernos ocupado de él en otros escritos. Volviendo á los edificios, saben nuestros lectores que está en construccion y muy adelantado el que ha de ocupar el Ayuntamiento de la Villa. El proyecto es obra del Sr. D. Pedro Maffiotte modificado en parte por el Sr. D. Manuel Oráa, que reemplazó las tres puertas principales con arcadas y, segun hemos oido, varió la colocacion del escudo.

El Gobierno provisional de la nacion cedió el ex-convento clásico de la Villa de la Orotava á su ilustre ayuntamiento para que, utilizando el solar y materiales, edificara unas casas consistoriales y de audiencia, y empleara el resto en utilidad del municipio.

El Sr. Maffiotte, á quien al encargársele el proyecto allá por los años de 1869, se recomendó que observase en el estu-

dió la mayor economía posible, hizo, de conformidad con lo que tambien se le encargó, una distribucion para el Ayuntamiento con todas sus dependencias, para los juzgados con las suyas, para las escuelas públicas, etc., á todo lo cual se destinará el edificio. De dicho señor es tambien el plano de la plaza.

En cuanto á la modificacion del señor Oráa, aunque habrá recargado algo el importe de la obra, nos agrada.

Este edificio linda al N. con la plaza del Regente, al S. con una nueva calle ó con una nueva plaza, al E. con la calle de Home y al O. con la de las Monjas Claras.

Esto manifestado, apuntemos una idea por lo que valga y por si acaso se estimase digna de ser atendida.

Dada la creciente importancia de la Orotava ¿no seria conveniente y útil que se hermosearan las plazas de San Sebastian y del Regente con la construccion de pequeños hoteles que sin duda alguna serian ocupados por los extranjeros que en tan gran número afluyen á nuestro privilegiado suelo?

Parécenos que esto contribuiría á dar mayor animacion y mayor vida á la Villa de la Orotava.

FIESTAS EN LA OROTAVA

Exposicion de Horticultura.—Plantas y flores más notables del jardín de la Sra. Marquesa de la Quinta.—Coleccion de rosales.—Macizos de amapolas y de adormideras.—Petunias.—Variedades de la planta denominada «Pico de paloma».—Bosquecillo de coníferas.—Un ejemplar de retama palmense.

Sr. Director:

Aunque el epígrafe que encabeza estas correspondencias parece obligarme á tratar de los festejos que ha celebrado esta Villa á partir del 19 del pasado Mayo, es el caso que considerando á nuestra Exposicion como el más preciado de los mismos, y por otra parte, que de todos ellos ha hablado la prensa uno y otro día, me limitaré en adelante á seguir detallando el certámen, á mi manera, pues carezco de los conocimientos botánicos para hacer una crítica que pudierá llamarse científica.

Hora es ya de ocuparme especialmente de las instalaciones naturales que existen en el tan celebrado jardín de la señora Marquesa de la Quinta, el cual es sin duda alguna, de los primeros de la Provincia.

Nótanse en el certámen la falta de rosales en macetas, pero hay que atribuir tal falta á dos causas: la una consiste en la dificultad de trasplantarlos desde el suelo de los jardines á las dichas macetas, y la otra en que efecto del demasiado abono y cuidado tenido con esas plantas, transportadas ya á pequeños depósitos, se precipitaran las flores y el 20 de Mayo apenas habia rosas que conservara un par de rosas. Sin embargo, esto no ha pasado en el jardín de referencia, pues el inteligente jardinero hizo la poda en tiempo conveniente, de tal modo, que hoy los hermosos rosales de que trato, parecen inmensos ramilletes en los cuales hay más rosas que hojas. Las variedades que allí existen, son numerosas, tanto por los matices de los pétalos, como por el volumen de unas flores y la delicadeza de otras. Allí las hay blancas como la nieve y moradas oscuras, tirando á negras; voluminosas, llamadas vulgarmente de á libra y pequeñas cuya circunferencia no llega á la de una peseta; enredadas formando inmensas guirnalda junto á glorietas y muros y envueltas en delicado mazgo; en una palabra, cuanto pueda desear el más exigente en la clase de flores que vengo describiendo.

¡Qué hermosos son los macizos de amapolas y de adormideras, formados en el jardín junto á la casa de la señora Marquesa! ¡Qué colores tan suaves y que delicadeza de pétalos ofrecen las flores referidas! Hasta es delicioso el contraste que presentan varias de estas plantas,

ostentando sus pobladas corolas, con otras que lucen los cálices desnudos y semejan coronadas esferitas, que se unen á las primeras en íntimo abrazo, unidas por las brisas de la primavera.

La coleccion de petunias, es de lo más selecto que presenta el jardín; segun mis informes, pasan de cincuenta las variedades de esta sencilla flor que en el mismo existen, diseminadas alrededor de paseos y paredes.

Pero una de las plantas que más atraen la mirada del espectador en el local de la Exposicion, es sin duda la llamada vulgarmente, *pico de paloma* por la semejanza de la flor con el pico de tal ave. Extiéndese ya como hermoso cortinaje que pende de los muros y paseos, ya como rica alfombra, en los espacios vacíos del jardín. Es planta originaria de Canarias, existen tres variedades y puede utilizarse con ventaja, en sustitucion del césped.

En la parte alta del jardín existe un precioso bosquecillo de coníferas, en su mayor parte, cuyo desarrollo y crecimiento admiran verdaderamente, sabiendo el poco tiempo que hace fueron plantadas.

Para concluir, citaré un ejemplar de retama palmense que se halla al extremo de la huerta sobre la instalacion de aves. Es de las plantas más bellas que pueden buscarse como ornamentales; su forma ovoídea, sus finísimas hojas, y el prodigioso número de sus diminutas flores le dan un aspecto hermosísimo.

EL CORRESPONSAL.

Junio 13 de 1888.

SECCION PROVINCIAL

Segun telegramas recibidos en esta Capital, ya ha sido votada definitivamente en el Senado la ley que ordena que para la mejor administracion de justicia, la seccion correspondiente de Magistrados de la Audiencia territorial se traslade á la cabeza de los partidos judiciales para la celebracion de los juicios orales.

Aun cuando la ley en cuestion no satisface por completo las justas aspiraciones de esta Capital, única en España que, gracias al gran cacique Sr. Leon y Castillo, carece de Audiencia de lo criminal, no por eso dejaremos de dar gracias á cuantas personas han gestionado en el asunto y obtenido un beneficio que cede en favor de la mayoría de estos habitantes.

Como todo lo que se refiere á la Exposicion universal de Barcelona y á la permanencia de la Real Familia en la ciudad condal tiene para nosotros excepcional importancia, tenemos el gusto de transcribir á continuacion algunos párrafos de una interesante carta que á un querido amigo nuestro dirigen desde la Capital de Cataluña.

«Por los periódicos verá V. que las fiestas han sido y siguen siendo brillantes.

Al fin se hace justicia á Cataluña. Sagasta dice que está encantado de este país y que se avergüenza de no haberle conocido antes.

Días pasados se celebró la fiesta de los Juegos Florales, siendo proclamada Reina del certámen la Reina Regente Condesa de Barcelona, entre los aplausos y los vivas de más de cinco mil personas que llenaban la gran sala de la Exposicion, las galerias, los pasillos, el vestíbulo, todo. Los mantenedores de la legendaria fiesta de las letras, entre los que figuraba el eminente Menendez Pelayo, esperaban á S. M. en la entrada del local y le ofrecieron, lo mismo que á las Infantitas, magníficos ramos de flores.—La Reina ocupó la tribuna regia hasta que el vate laureado Masen Jaime Collell, canónigo de Vich, le ofreció la flor del certámen pasando por este acto á ocupar el trono de Reina de los Juegos Florales de 1888. En este momento el entusiasmo rayó en delirio. Cuando terminada la fiesta, abandonó la Reina María Cristina el

edificio dijo á los mantenedores de los Juegos que no pudiendo dar más digno empleo á la flor del certamen, al día siguiente la depositaría á los pies de la Virgen de Montserrat. Este delicadísimo rasgo hubiera bastado á ganar los corazones de todos los catalanes, si ya las acrisoladas virtudes de la Regente no los hubieran conquistado.

Y vuelvo á los Juegos. El discurso de gracias escrito y leído en catalan por Menéndez Pelayo es, literariamente considerado, un admirable elogio de la lengua de oc. Hasta el Sr. Sagasta, sin duda aleccionado por el Sr. Armas en cuyo palacio se hospeda, quiso echar su cuarto á espaldas, hablando en catalan al abrir y cerrar el certamen.

Cuando la Reina vuelva de su expedición á Montserrat los catalanistas piensan presentarle un Mensaje exponiéndole que ya que desciende de otra Archiduchesa de Austria muy querida de los catalanes, influya hasta donde su carácter de Reina constitucional se lo permita, á fin de que Cataluña recobre su autonomía dentro de la patria española á semejanza de Hungría dentro del Imperio austriaco.

Los rumores á que aludimos en nuestro anterior número se han confirmado: al Muy Ilustre Sr. D. Enrique Medina, Dean de la Santa Iglesia catedral de Tenerife y Subdelegado Castrense de este distrito militar, se han retirado las licencias ministeriales por el Canónigo D. Silverio Alonso, Vicario capitular, sede vacante, de esta Diócesis, prohibiéndole hasta cumplir con la semana de misa que le corresponde celebrar en la Catedral por razón de su elevado cargo.

El Sr. Dean se ha dirigido al Sr. Vicario Capitular, según nos aseguran, para que tenga á bien levantarle la suspensión impuesta, y en caso contrario proceda á formar el oportuno expediente canónico á fin de vindicar su conducta como Dean.

Seguiremos este asunto con el interés que merece, pues no es cosa que se vé todos los días eso de que un canónigo, por enérgico ó por débil, retire las licencias á la primera dignidad que es el Dean, por las faltas, reales ó supuestas, que haya cometido ó se atribuyan al Subdelegado castrense.

Ha fallecido últimamente en esta Capital la Sra. D.^a María del Carmen Sarmiento y Cabrera, hermana y hermana política respectivamente de nuestros particulares amigos los Sres. D. Claudio Sarmiento y D. Carlos de Miranda.

A ambos enviamos, con tan triste motivo, lo mismo que al resto de su apreciable familia, la expresion de nuestro sentimiento, á la vez que hacemos votos por el descanso eterno de la finada.

La funcion que oportunamente anunciamos á beneficio del reputado artista Sr. Fausto Mola, tuvo lugar el miércoles último poniéndose en escena la deliciosa ópera de Rossini *Il barbiere di Siviglia* y cantándose por el beneficiado la cavatina de Leporello de *Don Giovanni* de Mozart.

La numerosa concurrencia que acudió al espectáculo fué una prueba de las simpatías que el Sr. Mola ha sabido captarse del público de esta Capital, que vé en él á un veterano del arte, que conoce sus secretos y siente lo que canta.

El desempeño de *El Barbero* fué bueno hasta el punto de superar las esperanzas del auditorio.

La Srita. Vianelli cantó su parte con verdadero *amore* sobresaliendo en el aria de salida que dijo muy bien y en la leccion de música en que cantó de admirable modo un vals de Ardití.

El Sr. Simoni (conde de Almaviva) cuyas condiciones son más apropiadas para el género sentimental que para el ligero y jugueton de la famosa partitura de Rossini, coadyuvó al buen desempeño de la obra.

Del Sr. Mola, que es tan discreto cantante como consumado actor, no tenemos más que decir si no que nunca hemos visto aquí un D. Bartolo como el que él hizo, y que su presencia en la escena daba gran realce y animacion á los jocosos cuadros ideados por Beaumarchais.

El Sr. Orbanis lució su poderosa voz en el aria de la calumnia, trozo musical, como es sabido, de prueba para cualquier artista.

La difícil parte de Figaro estuvo á cargo del Sr. Calvi, cuyas recomendables aptitudes hemos más de una vez encomiado. Este artista recogerá buena cose-

cha de aplausos en donde quiera que desempeñe el papel del travieso barbero.

En suma, la funcion del miércoles fué un éxito para los artistas en general y para el Sr. Mola en particular.

Nuestra enhorabuena á todos.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: como un suscriptor de *Las Canarias* publicó en dicho periódico un comunicado íntimamente relacionado con el importante asunto del *cisma* por LA OPINION con tanta claridad y exactitud tratado últimamente, me parece conveniente dirigir á V. estas líneas rogándole las dé cabida en el que acertadamente dirige, ya que tal comunicado viene á ser en suma la sustancia y esencia de lo que el Sr. D. Epifanio Díaz Saavedra, con la seriedad, cordura, prudencia y evangélica caridad que le distinguen y en honra de la clase sacerdotal á que pertenece, viene un día y otro pregonando y vociferando en calles y plazas con manifiesta repugnancia é invencible repulsion de las personas que por la cortesía que impone la educacion se ven obligados á escucharle.

Y paso á contestar al comunicante.

1.º No es el suscriptor que le ha salido á *Las Canarias* el llamado á juzgar acerca de la doctrina que resplandece en los artículos de LA OPINION. Quién más que él puede y sabe y vale, dirá acerca del asunto debatido la última palabra. Mientras tanto el eco de D. Epifanio Díaz Saavedra tiene que perderse en la oscuridad de que ha salido.

2.º Respecto á si se han puesto en juego manejos reprobados para suprimir la Parroquia Castrense, ni D. Epifanio ni su eco en la prensa deben saber una palabra. ¡Tal efecto ha de causarles lo bajo de esos medios y la arteria con que se han empleado!

3.º Si existe *cisma* en tributar solemnemente cultos á Cristo crucificado, á la Virgen Santísima y á la Divina Magestad, cismáticos son el Excmo. Sr. Cardenal Vicario General Castrense y cismáticos los Ilmos. Obispos Sres. Infante y Cervera y cismático intermitente el Vicario Capitular de Tenerife D. Silverio Alonso del Castillo y Perez: los tres primeros por que ordenaron esos cultos y realizados los aplaudieron; y el cuarto por que ejerciendo la autoridad eclesiástica de la Diócesis, los toleró primero, influyó luego para que se firmara, como se firmó ante Notario, un convenio para que se tributasen, y concluyó luego por prohibirlos, poniendo para el caso su autoridad interina y delegada frente por frente á la de los que en dignidad y ciencia ha de reconocer que le son superiores; y esto apesar de que el derecho canónico ordena que *sede vacante nihil innovetur*.

4.º Las procesiones de la Parroquia del Pilar se han celebrado, óigalo bien el eco de D. Epifanio Díaz Saavedra, con derecho perfectísimo, como LA OPINION ha demostrado cumplidamente; y las ha sacado, con perfectísimo derecho tambien, el Sr. D. José Manuel Hernandez, que por si el eco no lo sabe, es Párroco Rector de la Parroquia del Pilar, por nombramiento del Rey, y Cura castrense de esta poblacion, como lo acreditan su nombramiento y título de facultades expedidos por la Direccion General del Clero castrense; lo que no está en contradiccion de modo alguno con el retiro que obtuvo por haber cumplido la edad reglamentaria como Capellan del Hospital Militar de esta Plaza.

5.º Es de suponer que si la Patriarcal no ha dictado resolucion en la famosa peticion de D. Epifanio Díaz Saavedra en la cual con la ingénita travesura y el acreditado talento de su autor, se pedía la supresion de la Parroquia Castrense, ha sido por que se la ha creído impertinente y viciosa, como se demostró en el concienzudo informe del Sr. Subdelegado. Y en prueba de esta lógica presuncion viene el hecho de un oficio de reciente fecha en que se consigna con laudatorias frases la satisfaccion con que ha visto Su Eminencia el Cardenal Patriarca de las Indias *el celo que el Sr. Subdelegado y el Sr. Rector del Pilar han desplegado por conservar cuanto corresponde á la jurisdiccion castrense*.

Con este antecedente de actualidad, puede formar juicio el eco de la importancia que en la Patriarcal han dado á los manejos, es decir, á la instancia del Párroco de la Iglesia Matriz.

6.º En este particular se retrata de cuerpo entero el eco afortunado de D. Epifanio Díaz Saavedra. Salte el lector por sobre el fango de injurias y de reticentes calumnias amontonadas por la más edificante caridad; aparte la vista con horror y el estómago con asco de tantas y tan pequeñas miserias, que ni siquiera han de alcanzar el nivel del des-

precio de las personas honradas, y oiga la verdad completa del caso.

D. Epifanio Díaz Saavedra sabe muy bien, lo mismo que los ministros de la Matriz, que el sacristan venía pernoctando hacia tiempo fuera de la misma por considerarse así conveniente en vista de las irregularidades que se observaban en los servicios que tenía á su cargo; como sabe tambien que habiéndose dado á D. José Manuel Hernandez el inverosímil plazo de tres días (que necesariamente tuvo que ampliarse) para la entrega é inventario de la Parroquia, cuyo incesante trabajo no le daba tregua ni descanso para nada durante el día, tuvo necesariamente que aprovechar la noche para trasladar á su casa los muchos objetos de su particular propiedad que en la Iglesia tenía. La entrega se hizo ante testigos y al pie de la misma se hallan sus firmas y las de los párrocos de la Matriz y de San Francisco. Respecto á la conducta noble y generosa del Sr. Díaz Saavedra no denunciando al Juzgado el hecho criminal cometido por D. José Manuel Hernandez al trasladar á su casa los efectos de su esclusiva propiedad que en la Iglesia tenía; acerca de ese hecho estupendo y magnánimo, de ese arranque sublime de cristiana conmiseracion, nada hay que decir: los que pueden apreciarlo en toda su ingente grandeza, son los que en casas particulares y en calles y sitios públicos han oido de los propios labios del señor Díaz Saavedra la solicitud cariñosa y la cordial simpatía que profesa al Párroco Rector de la Castrense. Esos no podrán dudar un solo momento acerca de la sinceridad con que el suscriptor de *Las Canarias*, competentemente autorizado sin duda, llama á D. José Hernandez al abrazo cariñoso de D. Epifanio Díaz Saavedra. ¡Lástima que el verbo abrazar con *s* tenga diferente acepcion que el verbo abrasar con *s*! Y lástima tambien (puesto que á análogo asunto se refiere el particular que nos ocupa) que la actividad con que se llevó á cabo la entrega de la Parroquia, no se haya desplegado asimismo en el exámen de las cuentas de fábrica presentadas hace más de dos años por el Sr. Hernandez, cuentas que arrojan saldo á su favor y yacen sumidas en profunda catalepsia en los empolvados estantes del Gobierno de la Diócesis.

Y sigue el suscriptor de *Las Canarias* haciendo el papel de abuela del Sr. Díaz Saavedra al exaltar su nunca bien comprendida generosidad en lo relativo al archivo de la Congregacion de San Pedro. ¡Alma magnánima en poco aventajado cuerpo! Pudo llevar á D. José Hernandez á los Tribunales y no lo hizo, desobediendo para el caso órdenes superiores!

Verdad es que el tal archivo no se halla ni se hallaba en poder de D. José Manuel Hernandez; verdad que en obediencia á la Ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855 y de la Instruccion de 31 del mismo mes y año y de las Circulares de 5 y 28 de Febrero de 1856, había que hacer entrega á la Hacienda del referido archivo; verdad que, como era su deber, lo entregó con la mayor exactitud el Venerable y nunca bastante llorado D. Agustin Perez, que era un Párroco modelo aun cuando en las procesiones religiosas no marchase al compás de la música como un corneta cualquiera; todo eso es verdad, pero, sin embargo, en el asunto siguen resplandeciendo, como luminosas constelaciones, los altos sentimientos de fraternal compañerismo que el suscriptor atribuye á D. Epifanio Díaz Saavedra, al renunciar á la reclamacion ante los tribunales de unos papeles que sabía no existían ni podían existir en poder de D. José Hernandez. ¡Qué pequeñas aparecen estas cosas aun miradas por el microscopio que usa el suscriptor de *Las Canarias*!

Manda la Iglesia, y esto si el suscriptor no lo sabe puede preguntarlo al Sr. D. Epifanio que tiene la obligacion de saberlo, no levantar falsos testimonios ni mentir. Solo olvidando tal precepto pudo decir que Don José Hernandez ha trabajado por desposeer á la Virgen del Pilar de la manda pia fundada por el Sr. Guillen. Lo que solicitó el Sr. Obispo Infante, y no el Sr. Hernandez, fué que el importe de dicha manda pasase al presupuesto de Guerra para que por éste se abonase en union de la cantidad asignada por dicho ramo á la Parroquia castrense, con objeto de dar mayores solemnidad y esplendor á los actos religiosos cumpliéndose á la vez el fin de la manda en cuestion. Respecto á la suma cobrada por ese concepto, que no es la que el suscriptor supone, (tambien la difunda *Reforma* se equivocó al formar el presupuesto de ingresos de la Parroquia Matriz) se ha invertido con exeso y con la mayor religiosidad en el culto de la Santísima Virgen, segun consta de documentos fehacientes, y sobre todo, segun consta al público que lo ha visto por sus

propios ojos, que no son ni se parecen á los ojos del suscriptor.

El Sr. Hernandez no ha pretendido jamás que todo lo relativo al culto de las Parroquias de esta Capital fuese patrimonio exclusivo de su persona: el Sr. Hernandez lo que ha hecho siempre ha sido cumplir bien y fielmente con los cargos que se le han confiado, sin que haya huido jamás del Templo de la Matriz adonde se le vé concurrir con frecuencia, apesar de que tanto él como su hermano Don Antonio, dignísimos sacerdotes ambos, fueron expulsados como debe saber el suscriptor ó el que le haya inspirado, de una de las Hermandades de dicha Parroquia, hermandad que se compone de seglares. Si el Sr. Hernandez no concurre formando corporacion á los actos de la Matriz, pública es la causa de su retraimiento y el Párroco de la Concepcion y el de San Francisco saben quien cumplió y quienes dejaron de cumplir el convenio ante notario celebrado por gestion directa del Vicario Capitular Sr. Alonso del Castillo.

Cierto es que Don José M. Hernandez entró niño en la Iglesia Matriz y salió de ella ya bastante avanzado en años, para desempeñar el cargo de Rector del Pilar por nombramiento de S. M. el Rey, premio otorgado seguramente á sus dilatados servicios. Digno de loa es este ejemplo y debieran procurar imitarle aquellos que dan lugar con sus conductas á las reprehensiones de sus Prelados y á que les desposean casi periódicamente de los cargos de Arciprestes, por ejemplo, que no parecen sino tercianas en lo de aparecer hoy para desaparecer al siguiente día.

Hay que poner término á estos ya excesivamente largos renglones y lo haré recordando que cuando una elevada autoridad militar, muy piadosa y cristiana ciertamente y á quien Dios tenga en descanso, pudo penetrarse de la talla moral que alcanzaba cierto pigmeo de estatura á quien se había confiado la cura de almas de una importantísima Parroquia del ordinario, exclamó entristecido: ¡pobre Religion, pobre culto y pobre Parroquia!

Es de V. aftmo. s. s. q. s. m. b.

UN SUSCRITOR.

Junio 14 1888

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Junio.—Se ha firmado un decreto creando en París, Londres y Holanda casas de Comision con garantías y encargadas de expender los vinos españoles.

—La Reina ha inaugurado el magnífico monumento erigido á la gloria de Cristóbal Colon.

Asistió al acto una inmensa concurrencia, que pasaria de noventa mil personas, entre las que figuraba una comision del ayuntamiento de Génova.

—En la sesion celebrada hoy por el Senado, el Sr. Moret, contestando á preguntas del Sr. Botella, declaró que de conformidad con la real órden de Fomento publicada en diciembre último, España no concurrirá oficialmente á la próxima Exposicion de París, por carecer de recursos en sus presupuestos.

La noticia ha producido honda impresion, y es vivamente comentada.

La Union Católica dirige rudos ataques á los franceses con motivo del alcance político que le han dado á su próxima exposicion.

Dice que las declaraciones del Sr. Moret sosteniendo que España no asistirá á la Exposicion de París, han salvado la honra nacional.

—*El Estandarte*, en su última hora, dice que el general Martinez Campos ha presentado la dimision.

—En la reunion celebrada por la minoria coalicionista, se ha acordado lo siguiente:

Combatirán: las obligaciones generales, Pedregal; el presupuesto de la presidencia, Becerro Bengoa; Estado, Labra; Guerra, Prieto y Caules; Marina, Baselga; Gracia y Justicia, Villalba Hervás y Muro; Hacienda, Azcárate y Pedregal; Gobernacion, Becerro Bengoa y Pedregal; Fomento, Labra y Azcárate; Ultramar, Villalba Hervás.

Madrid 2.—*El Día* publica un interview celebrado con Martinez Campos.

Este declara que insiste en su dimision, hasta que el Gobierno, por medio de un decreto en la *Gaceta* diga que no la admite y reconozca que cumplió exactamente con la Ordenanza.

Niega que piense abandonar el partido liberal, proponiéndose solo votar con la entera independencia que su conciencia le dicte.

—Castelar iniciará el debate con motivo de la negativa del Gobierno á concurrir á la Exposicion de París.

—El lunes hablará el Sr. Gamazo, que no puede ó no quiere esperar más al Sr. Sagasta para cuando á él se le antoje venir.

No se quejará el presidente del Consejo, ni dirá que lo ha sorprendido el Sr. Gamazo, si lo que exprese no le gustare.

¿Hasta cuando se empeña el Sr. Sagasta en dejar abandonado el Gobierno?

Madrid 3.—Ha llegado hoy á Madrid el señor Navarro Rodrigo. Esperábase en la estación el general Martínez Campos que ha celebrado con él una larga conferencia cuyo resultado se ignora, aunque se supone que el general insiste en su dimisión.

—Se han recibido telegramas de Berlín anunciando que Bismark ha presentado su dimisión: la noticia no está confirmada oficialmente.

Madrid 4.—Dice *La Opinión*:

«Se desmiente que el Sr. Navarro y Rodrigo haya sido portador de una carta de S. M. la Reina para el general Martínez Campos.»

—Un dato para conocer la situación financiera del país:

«La deuda flotante del Tesoro que en 1.º de mayo importaba 161 millones de pesetas, se ha elevado durante dicho mes hasta 164, habiendo tenido, por consiguiente, un aumento de tres millones.»

Es decir, que continúa agrandándose la bola de nieve que coloca al Tesoro en situación apurada, sin que se intente nada para que se mejore. No se hace más que conllevar la Deuda y aumentarla. Las dificultades serán luego para los Gobiernos que sucedan al actual.»

¿Y luego dirá el Sr. Aguilera en el Congreso que el partido liberal ha hecho 23 millones de economías!

¿Como no sea de los gastos que pensaba hacer! Porque de otra manera no se comprende.

Madrid 5.—Decíase anoche en algunos círculos políticos que el gobernador civil de Barcelona Sr. Antúnez había presentado la dimisión de su cargo, por rozamientos habidos con el capitán general de Cataluña.

No sabemos que habrá de cierto en esta noticia.

¿Será también otro infundio del Sr. Sagasta?

Porque ya el presidente del Consejo resulta una nube de tormenta, que por donde vá hace algun destroz.

—Por más que hayan circulado versiones de haberse encontrado fórmula para que retire su dimisión el general Martínez Campos, son completamente inexactas.

Lo que que agrava todavía más esa cuestión es el propósito resuelto y decidido del ministro de Gracia y Justicia, de dejar su cartera, tan pronto como cese en la capitania general de Madrid, el dignísimo Sr. Martínez Campos.

—En el banquete con que obsequió en Barcelona el embajador francés á los diplomáticos que residen en aquella capital, á los jefes de las escuadras y á los altos funcionarios españoles y extranjeros, brindó Mr. Cambon por el Rey D. Alfonso XIII y por S. M. la Reina Regente, de la cual dijo que ha sabido inspirar simpatía y respeto á cuantas personas han tenido el honor de acercarsele.

—El general Cassola ha presentado la dimisión.

Por consecuencia de esto, los ministros que actualmente residen en Barcelona, han celebrado Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta para ocuparse del asunto.

Segun se asegura, el motivo que ha provocado la dimisión del ministro de la Guerra, es haber hecho el Sr. Sagasta indicaciones manifestando que el incidente Martínez Campos se debe resolver, declarando el gobierno que este general ha procedido con arreglo á las ordenanzas militares, lo cual envuelve una desautorización terminante del proceder de Cassola.

—En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Gamazo ha pronunciado un discurso de franca oposición combatiendo los Presupuestos y manteniendo las soluciones de la Liga Agraria.

Dijo que no presenta un programa económico anti ministerial, por más que el del ministerio es muy deficiente; pero que reivindica su derecho de opinar de distinto modo que el Gobierno en las cuestiones económicas.

Manifiesta que el ejército, dada su organización actual es costosísimo y constituye una carga insoportable para el país.

Asegura que tanto en este ramo, como en otros, se pueden hacer economías, por más que el ministro de Hacienda opine lo contrario.

Anuncia que si los proyectos del Gobierno no mejoran, como es de esperar, la situación del país, se reserva el derecho de presentar á las Cámaras una proposición pidiendo se autorice al Gobierno para elevar los aranceles.

Censura las oposiciones libre-cambistas demostradas por el Sr. Puigcerver.

Madrid 6.—Hoy ha salido la Corte para Valencia.

La despedida que Barcelona ha hecho á la Reina regente ha sido en verdad admirable.

S. M. se trasladó á la estación en un coche cerrado y sin escolta.

En la plaza de la estación esperábase una muchedumbre tan numerosa y apiñada, que se produjeron en ella varios casos de asfixia.

—A las seis de la tarde ha llegado á Valencia el tren régio.

El recibimiento que Valencia ha hecho á los Reyes ha sido entusiasta, victoreándolos con delirio.

La carrera estaba cuajada de gente, y los balcones atestados de señoras, que arrojaban sobre el coche real palomas y flores.

Los gremios de floristas y cigarreras salieron al paso de la comitiva, inundando el carruaje con un diluvio de versos y flores.

Los estudiantes de la Universidad, tremolando estandartes distintivos de las diversas facultades y cátedras de esta Universidad, contribuyeron mucho al esplendor de tan entusiasta recibimiento.

En el átrio de la Catedral, esperabanla el arzobispo y clero de la diócesis.

S. M. entró en el templo, donde se cantó un solemne «Te-Deum.»

La Reina visitó despues la capilla de la Virgen de los Desamparados, poniendo bajo su protección, á la vez que derramaba abundantes lágrimas, el Rey niño.

La Reina regaló á la imagen de la Virgen una magnífica «ríviero» de brillantes.

Seguidamente salió de la Catedral, dirigiéndose al palacio de la Capitania general, donde tiene su residencia.

y yo encontraba bajo aquellos miserables andrajos, un magnífico *Fagiola* con el corazón repleto de sentimientos venenosos y un odio profundo á la humanidad.

Yo me había formado una Edad media artificial y difrazada en la que yo vivía estudiando y meditando las pasiones humanas sacando de ellas inspiraciones para mi trabajo. Era una especie de carnaval de Milan trasportado á Valtelina para mi uso personal y que me hacía aquel clima menos triste animándome más y más en mis tareas literarias.

La escuela estaba situada á poca distancia de mi casa, yo la había abierto en la época que fijaba el reglamento y todas las mañanas acudía con regularidad: un poco antes de medio día Bitto pasaba para ir á comer á la casa Bruni, y entonces los escolares se preparaban á salir. La llegada del amo era la señal para comenzar las lecciones, y las del perro las terminaba. La localidad, pues, estaba admirablemente servida por dos individuos y no tenían que pagar más que á uno.

Yo volvía á casa para comer, daba un paseo fumando un cigarro, tomando notas ó añadiendo versos á mi tragedia. Pasaba las veladas en la casa de Bruni ó en la botica, y el resultado de mis observaciones era que todos los hombres están agitados por las mismas pasiones modificadas en su naturaleza ó intensidad, pero iguales en su fondo. De la época en que pasaba la tragedia, á

En el trayecto, fué aclamada con entusiasmo por la muchedumbre.

Mañana se verificará un carrousel, que ha sido brillantemente organizado por la guarnición.

—El general Novaliches ha declarado estar de acuerdo con el criterio de Martínez Campos en la cuestión del santo y seña. Afirma que la dimisión de Martínez Campos está perfectamente fundada.

Los generales Concha y Jovellar hallanse también conformes con el proceder de Martínez Campos.

—El Sr. Castelar ha manifestado en el salón de conferencias que desea que el partido liberal no se divida, á fin de que lleve á feliz término la realización de su programa político.

—El general Lopez Dominguez permanece reservado y ageno á lo dicho por varios periódicos acerca de una probable inteligencia con el partido fusionista.

—En la sesión celebrada hoy por el Senado, el general Salamanca ha pedido enérgicamente los documentos relativos á una manifestación religiosa verificada en Manila.

Denunció estarse cometiendo graves faltas en el contrato hecho con la Compañía Trasatlántica para la aplicación de las tarifas.

Con este motivo, se suscitó un animado incidente, interviniendo el Sr. Balaguer.

—Ha tomado posesion de su nuevo cargo el general Weyler.

—En la sesión del Congreso ha continuado hoy la discusión de los presupuestos.

El Sr. Muro afirmó que el presupuesto de España es el más caro de Europa, siendo fácil introducir en él importantes economías.

Contestóle el Sr. Moret.

El Sr. Gamazo ratificó su anuncio de que presentará, al discutirse los presupuestos de ingresos, enmiendas solicitando veinticinco millones de economías.

El Sr. Moret contestóle, calificando de antiparlamentaria su conducta.

Terminó la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos.

Madrid 7.—La retreta militar verificada en Valencia anoche en honor de la Reina estuvo brillantísima.

Una inmensa concurrencia victoreó á la Reina cuantas veces salió ésta al balcon de la capitania general.

La Regente ha asistido hoy al reparto de raciones que se han distribuido á los pobres de la ciudad, socorro dado por la Maestranza.

Salió sin escolta, siendo victoreada incesantemente por el pueblo.

—*El Día* de esta noche asegura que por cuestiones de etiqueta surgidas en Barcelona, ha presentado su dimisión el señor ministro de Marina.

Ignórase el fundamento de exactitud que pueda tener esta noticia.

—El Consejo de Estado en pleno de ayer, acordó confirmar la suspensión gubernativa impuesta á la Diputación provincial de Málaga sin que, segun nuestros informes, diga nada sobre procesamiento de los diputados.

El Sr. Perez Zamora (D. Feliciano) dió lectura de un voto particular, muy extenso y muy razonado, que demuestra el estudio concienzudo é imparcial que ha hecho del asunto y en el cual toma en cuenta los descargos que presentan varios diputados y que salvan por completo su responsabilidad.

nuestros días, se contaban casi siglos, y aunque la escena tuviese que ser trasportada de Milan á una aldea miserable, los caracteres eran idénticos. Cierta es que el amante, *Ugolino Gonzaga*, en lugar de correr al torneo lanza en ristre, movía tranquilamente la espátula y hacía píldoras; pero su culpable amor tenía los mismos procedimientos, las mismas astucias, la misma violencia.

El *Duque de Milan* era el médico de la localidad, sacaba la sangre y el oro á sus súbditos, y condenaba á muerte á muchos inocentes, lo mismo que en la Edad media.

El carácter tolerante del *Arzobispo Juan*, convenia con la resignación de D. Vicente Lizerio, y si *Fagiola* había abandonado las armas por el órgano, continuaba la guerra á los Güelfos, haciéndoles con su lengua profundas heridas.

Pusterla luchaba siempre contra *Lucchino Visconti*, ocultando con cuidado las armas y dinero que debían vencerle. La potencia ducal estaba amenazada por mil emboscadas y astucias imprevistas, que absorbía la atención del tirano, y entretanto *Fagiola* levantaba á los Gibelinos; el arzobispo seguía el partido de su hermano, y la lucha llegaba al extremo, disputándose el terreno palmo á palmo, mientras *Ugolino Gonzaga*, aprovechando el ardor de la pelea, se escapaba astutamente, cerraba la puerta de su laboratorio y corría bajo las ventanas de Isabel Fieschi.

Decíase que algunos consejeros de Estado unirán su firma al voto particular del señor Perez Zamora.»

—Hoy han seguido los mismos comentarios de ayer sobre la dimisión del general Martínez Campos, las mismas conjeturas de crisis y las probabilidades de que releven á tales ó cuales ministros otros, que no traerán por cierto más ventajas al país que aumentar la lista de exministros que aseguren los treinta mil consabidos reales al año.

Al país debe interesarle muy poco esa crisis que resuelva el Sr. Sagasta. Lo que requiere, lo que pide á grito herido, es un cambio, no de ministros sino de política.

—A última hora se desmentía la noticia de que se pensara en el general Chinchilla para sustituir al general Cassola en el ministerio de la Guerra; pero que habrá sustitución es indudable apenas llegue á Madrid la corte y el presidente del Consejo de ministros.

Madrid 8.—El Sr. Maura tiene el propósito de presentar una enmienda al presupuesto de Marina pidiendo que se suprima el departamento de Cádiz.

Los representantes por dicha provincia en el Congreso hacen grandes esfuerzos para disuadir al Sr. Maura de que presente dicha enmienda.

—Cuando regrese el ministro de Marina, se presentará el proyecto para la construcción en el arsenal de la Carraca de un crucero de 7.000 toneladas.

—Poca animación ha habido ayer tarde en los círculos políticos.

La cuestión de Martínez Campos ha bajado mucho, y no da ya para alimentar las conversaciones, por más que hace cabilar bastante á los que se hallan interesados en su resolución.

—El recibimiento hecho en Valencia á SS. MM. y AA., ha venido á demostrar que eran infundados los recelos que algunas fracciones políticas dejaron entrever y que nosotros consideramos siempre como meros fantasmás.

Por esta vez el trabajo de los republicanos propagandistas ha resultado completamente hueco.

—S. M. la reina hará su entrada en Madrid mañana á las nueve de la misma, dirigiéndose á Palacio por el Prado, carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor. Las tropas cubrirán la carrera.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Deseario esta Sociedad contratar la compra de maderas, herrajes, pinturas, máquinas, etc., con destino á sus construcciones, el Consejo ha acordado publicar el presente aviso, á fin de que las personas que deseen interesarse en el negocio puedan hacer las oportunas proposiciones al señor Director de la Sociedad, hasta el día 25 del que cursa.

Santa Cruz de Tenerife, Junio 11 de 1888.

El Secretario,
Ramon Gil Roldan.

Yo le seguía con precaucion y le oía conversar con ella en estos términos:

—¿Donde están?

—Todos ocupados con su juego. Abre, nada temas.

Isabel cerraba la ventana, bajaba rápidamente, y en la oscuridad de la noche veíase una luz recorrer la escalera, la puerta se abría, y Ugolino entraba en el antro del tirano. Yo volvía tranquilamente á la farmacia... ¡Lucchino se defendía en vano, la partida estaba perdida!

¡Oh! ¡mundo perverso! ¡Siempre el mismo! ¡Oh! ¡eterna partida de cartas!

En los combates con el hierro ó con las cartas, han tenido siempre las espadas los maridos bonachones, los capitanes aventureros y los boticarios, y desde Eva hasta su hermana Pasqueta, las mujeres siempre han sido tentadas por la serpiente y por la manzana.

La virtud de la resistencia es el don precioso de la mujer honrada, y hay tiranos muy dichosos cuyas mujeres no pueden servir de tipo ni á la comedia ni á la tragedia.

Cuando el médico pasaba delante de mí con su aire altanero, los carrillos aprisionados en un cuello postizo y alto y el tupé erizado como las puntas de un puerco-espín, yo me decía:

—¡Hé aquí á Lucchino Visconti!

De continuo deploraba el egoísmo de los aldeanos, la ingratitud de los que pretendía

(11) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

taba casi siempre en desacuerdo con el médico, convenia á mi tipo del conjurado *Francisco Pusterla*; pero el mejor de todos era mi vecino Tobías, ruín propietario, pero gran filósofo y organista. Pasaba por mala lengua y maldiciente, pero para mí era un modelo perfecto de *Gibelino*, siempre en lucha con el cura, con la camarilla, pronto á luchar con todo el clero y hasta con la sacristía, porque pertenecía á ella. Tenia cierto aire marcial, atrevido, los brazos siempre arqueados, la cabeza alta con aire provocativo, haciendo describir siempre molinetes á su junco entre sus manos descarnadas. Cabellos escasos, cejijunto, de grandes orejas separadas de la cabeza, nariz afilada, labios gruesos, pómulos salientes, barba rasurada y tono sentencioso; ademanes bruscos y ojos inyectados en sangre que le daban aspecto feroz.

Ciertamente que se necesitaba un gran esfuerzo de imaginación, para convertir el sombrero cilíndrico, alto, estrecho, enrojecido, pelado y grasiento de Tobías por el caso con plumas de *Fagiola*, el chaqueton y los anchos pantalones del organista por la coraza y las mallas del guerrero; pero los vestidos no son más que la corteza del hombre

